

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1997.**

ALCALDESA-PRESIDENTA:

Itma. Sra. D^a Pilar Barreiro Alvarez

(Partido Popular)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION.

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Vicente Balibrea Aguado

D^a María Dolores Soler Celdrán

D. Domingo José Segado Martínez

D. Alonso Gómez López

D. Gabriel Ruiz López

D. Agustín Guillén Marco

D. Francisco Fernández de Mesa

y Díaz del Río

D. José Cabezos Navarro

D. Enrique Pérez Abellán

D. Francisco José Teruel Solano

D^a María del Rosario Montero

Rodríguez

D. Juan Martínez García

D. Gregorio García Rabal

En Cartagena, siendo las catorce horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en la Sede de la Asamblea Regional, sita en el Paseo de Alfonso XIII, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Itma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Alvarez, y con la asistencia del Secretario General en funciones de la Corporación, D. Francisco Belda Ruiz, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, los concejales del Grupo Municipal Socialista D. José Antonio Alonso Conesa y D. José Mata Fernández.

D. Juan Manuel Ruiz Ros

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL

D^a María Rosario Juaneda Zaragoza

D. Antonio Rubio Navarro

D. José Fernández Lozano

D^a Isabel Catalina Belmonte Ureña

D. José Martínez García

D. Antonio Martínez Bernal

D. Alfonso Conesa Ros

COALICION IZQUIERDA UNIDA-

LOS VERDES DE LA REGION DE MURCIA

D. Jorge Julio Gómez Calvo

D. Pedro Martínez López

D^a María Isabel Torres Ureña

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Rafael Pérez Martínez

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Belda Ruiz

-

ORDEN DEL DIA.

1º. Declaración de la urgencia de la sesión (artículo 49 del Reglamento Orgánico Municipal).

2º. Toma de posesión del CONCEJAL ELECTO DON JUAN MANUEL RUIZ ROS.

"PRIMERO.- Declaración de la urgencia de la sesión (artículo 49 del Reglamento Orgánico Municipal).

Sometida a votación la urgencia se acordó la misma por UNANIMIDAD de los VEINTICINCO Concejales asistentes a la sesión.

"SEGUNDO.- Toma de posesión del CONCEJAL ELECTO DON JUAN MANUEL RUIZ ROS.

Habiéndose expedido por la JUNTA ELECTORAL CENTRAL, con fecha 5 del presente mes, la CREDENCIAL a favor del CONCEJAL ELECTO, DON JUAN MANUEL RUIZ ROS, por estar incluido en la lista de candidatos del PARTIDO POPULAR a las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 1995, y en sustitución de D. Juan Bautista Desmonts Gutiérrez, que renunció a su cargo el pasado día 14 de noviembre, y tras cumplirse los trámites previstos de presentación de

la Credencial en la Secretaría General, así como realizada la declaración de bienes y de actividades privadas, para su inscripción en el Registro de Intereses de la Corporación, según establece el Artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local; el Sr. RUIZ ROS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (modificada por la Ley Orgánica de 13 de marzo de 1991), está en condiciones de tomar posesión, con arreglo a la fórmula legalmente establecida, y cuando la Sra. Presidenta lo estime conveniente.

A continuación la Sra. Alcaldesa llama al Concejal electo, Sr. Ruiz Ros, para llevar a cabo la toma de posesión, utilizando el interesado la fórmula siguiente: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con lealtad al Rey guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y catorce minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.